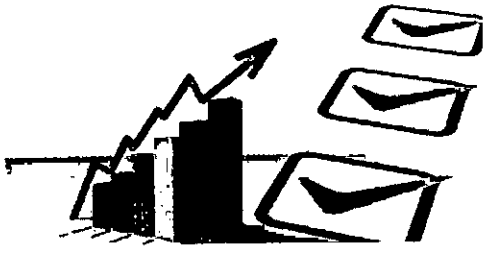

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

INFORME DE GESTIÓN AL I TRIMESTRE

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
LIMA 2015

Contenido

PRESENTACIÓN **4**
ASPECTOS GENERALES **6**
Escenario nacional y rol del SENACE 6
Marco político ambiental - internacional 7
Articulación del plan operativo institucional con las políticas sectoriales 8
Marco institucional 12
RESUMEN EJECUTIVO **13**
Consolidado institucional 19
ANÁLISIS DE METAS FÍSICAS POR CENTRO DE COSTO **21**
Alta Dirección 22
Dirección de Certificación Ambiental 24
Dirección de Gestión Estratégica 25
Dirección de Registros Ambientales 27
Oficina de Administración 28
Oficina de Asesoría Jurídica 29
Oficina de Planeamiento y Presupuesto 30
Oficina de Tecnologías de la Información 31
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE GASTOS **32**
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **35**
Conclusiones 35
Recomendaciones 36
ANEXOS **37**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KURIOWA PÉREZ
JEFA

Índice de tablas

Tabla 1: Cronograma de transferencias de funciones al SENACE 16
Tabla 2: Distribución del personal a nivel de estructura orgánica-SENACE 17
Tabla 3: Consolidado de metas físicas y % de avance 20
Tabla 4: PIM 2015 y ejecución al I Trimestre por centro de costo y finalidad 32

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Marco internacional de la política ambiental 8
Ilustración 2: Articulación del POI con las políticas sectoriales 9
Ilustración 3: Prioridades de la política ambiental nacional 10
Ilustración 4: Articulación del POI con las políticas sectoriales 11
Ilustración 5: Avance porcentual en el cumplimiento de metas físicas POI 2015 20
Ilustración 6: PIM 2015 y ejecución al I Trimestre por centro de costo 33
Ilustración 7: Ejecución porcentual del presupuesto al I Trimestre por centro de costo 34
Ilustración 8: PIM y Ejecución porcentual del presupuesto al I Trimestre por categoría presupuestal 34
Ilustración 9: PIM y Ejecución porcentual del presupuesto al I Trimestre por genérica de gasto 35

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CUDILLA KUROIWA PEREZ
JEFA

PRESENTACIÓN

El Sistema de Planeamiento en el país, se encuentra en proceso de fortalecimiento, la entidad rectora del SINAPLAN ha asumido el liderazgo metodológico, con la publicación de la Directiva Nº 001-2014-CEPLAN. En esta directiva se definen conceptos y pautas para todo el proceso, desde la prospectiva hasta la fase institucional, articulando el planeamiento con el presupuesto; se han pre publicado pautas para la fase institucional que propone una ruta metodológica integrada entre el planeamiento estratégico y el planeamiento operativo.

Este marco se asume para evaluar el nivel de implementación del POI 2015. La idea es que a partir de esta evaluación se pueda mejorar la programación de las actividades y/o proyectos que desarrollarán los distintos centros de costos del SENACE para cumplir con los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo. Se plantea el análisis en términos de eficiencia y eficacia, además de enfatizar en la mirada crítica a los aspectos referidos a la articulación de las actividades con los objetivos y los resultados (enfoque de cadena de resultados) y el aseguramiento de la debida asignación de recursos a las actividades. La elaboración de las tablas de seguimiento y la evaluación de avances de metas físicas por cada centro de costo (vinculados a los órganos de la entidad) es resultado de la información alcanzada por las direcciones. Respecto a la evaluación financiera, esta se basa en la ejecución de gastos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2015, aprobado por Resolución Jefatural N° 061-2014-SENACE/J.

El documento se organiza en: Marco legal, que recoge las principales normas que definen el rol del SENACE; Aspectos Generales, describe el escenario actual y la articulación del POI con los instrumentos de gestión estratégicos; Resumen ejecutivo, consolida los resultados a nivel institucional, Análisis de metas físicas por Centro de Costo contiene un avance porcentual de metas físicas de actividades, a través de sus unidades de medida; Análisis de ejecución del Gasto por centro de costo, compara el nivel de ejecución del gasto y su relación con las metas físicas, para finalizar se presentan Conclusiones y recomendaciones además de un Anexo en el que se detallan las actividades de toda la entidad.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MARCO LEGAL

Para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2015 del SENACE, órgano adscrito, técnico especializado del Ministerio del Ambiente, se ha considerado el siguiente marco normativo:

- Ley N° 29968 - Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.
- Decreto Supremo N° 003-2013-MINAM, Aprueba Cronograma y Plazos para el proceso de implementación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE.
- Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SENACE.
- Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM, Aprueba el Cronograma de Transferencia de las actividades sectoriales al SENACE.
- Resolución Jefatural N° 061-2014-SENACE, Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del SENACE.
- Resolución Jefatural N° 062-2014-SENACE, Aprueba el Plan Operativo Institucional 2015 SENACE.
- Resolución Jefatural N° 024-2015-SENACE, Aprueba el Manual de Procesos del SENACE.
- Resolución Jefatural N° 027-2015-SENACE, Resolución de conformación de la Comisión para la elaboración del PEI.
- Resolución Jefatural N° 031-2015-SENACE, Aprueba el Clasificador de Cargos del SENACE.
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, publicada el 4 de diciembre de 2014.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral Nº 005-2014-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 003-2014-EF/50.01 "Directiva para la Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva Nº 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CAROLINA KARONINA PÉREZ
JEFA

- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA Perú 2011-2021.
- Resolución Suprema N° 189-2012-PCM, Informe de la Comisión Multisectorial referente a los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental.
- Resolución Ministerial N° 280-2014-MINAM, Designan la "Comisión de Planeamiento del Sector Ambiental" para la formulación del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021, modificada por Resolución Ministerial N° 328-2014-MINAM, formulación del PESEM del Sector Ambiental 2015-2021.
- Resolución Ministerial N° 405-2014-MINAM, Aprueba la Agenda Nacional de Acción Ambiental 2015-2016.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM, PESEM 2013-2016.

ASPECTOS GENERALES

Escenario nacional y rol del SENACE

En los últimos meses, los niveles de crecimiento del PBI, y por tanto, los niveles de recaudación fiscal han acentuado el declive observado a fines del 2013 y todo el 2014. El primer trimestre del 2015, muestra caídas importantes en la inversión, agravado por conflictos socio-ambientales en el frente interno y por el entorno internacional que se muestra muy complicado para las economías emergentes.

El gobierno viene ensayando medidas reactivadoras a través de "paquetes reactivadores" intentando agilizar los procedimientos para dinamizar la inversión pública y privada intentando así minimizar el impacto de la caída de los precios de los minerales en el mercado internacional. Otras medidas se orientan a reactivar la demanda interna, frenar el incremento del tipo de cambio y aumentar la disposición de liquidez en las familias.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE V°B° PEDILIA HUROIWA PÉREZ JEFA

Sin embargo, los resultados y la respuesta de los agentes económicos no ha sido la esperada, de manera que la tendencia no se ha podido revertir significativamente.

Este escenario coloca al SENACE en una posición expectante, lo cual se traduciría en la exigencia retadora de responder con celeridad y eficiencia las solicitudes de los usuarios, por esto es necesario asegurar que el conjunto de actividades del Plan Operativo Institucional - POI SENACE 2015, se orienten en una lógica de procesos o cadena de resultados a producir condiciones sostenidas para un servicio final de calidad.

Entender el rol de SENACE, en su importancia relativa y real contribución en la generación de valor público a través del servicio de la Certificación Ambiental, como respuesta al empresariado público y privado para ejecutar los proyectos de inversión oportunamente y, a la sociedad en general para contribuir a preservar el ambiente como un derecho fundamental. El rol central del SENACE, en la revisión y aprobación de los EIA, pero su trascendencia es vital para el logro de la visión sectorial:

Marco político ambiental - internacional

Como sede de la COP 20, el balance de los resultados logrados es positivo, según el Ministro de Ambiente, se logró la asistencia de más de 190 países que suscribieron el **Llamado de Lima a la Acción Climática.**

Entre los principales logros se pueden encontrar:

a) El Fondo Verde para el Clima incrementó su capitalización y superó la cifra de US$ 10,200 millones. También se aprobó nueve decisiones sobre las finanzas climáticas.
b) Se incorporó el concepto de adaptación a las consecuencias del cambio climático para los países más vulnerables.
c) Se estableció qué información debe incorporar cada nación en sus compromisos individuales.
d) Se reconoció el método de pérdidas y daños para los países más vulnerables al efecto invernadero.
e) Respecto a las contribuciones nacionales, se estableció un periodo de evaluación para saber cuál es el "nivel de ambición" de cada país en la reducción de sus emisiones.
f) Se consignó el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas para allanar el camino de Lima a París.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PÉREZ
JEFA

g) Se definió el mecanismo para incrementar la ambición en los objetivos de mitigación antes del 2020, fecha en la que entra en vigencia los acuerdos a aprobarse en la COP 21.
h) Se incorporó menciones especiales al rol de la mujer en la lucha contra el cambio climático, a la salud y se fortaleció el mecanismo REDD+ para los bosques.

Estos puntos constituyen avances para implementar el marco político internacional y las acciones internacionales, en el cual el Perú inscribe su política nacional del ambiente.

Ilustración 1: Marco internacional de la política ambiental

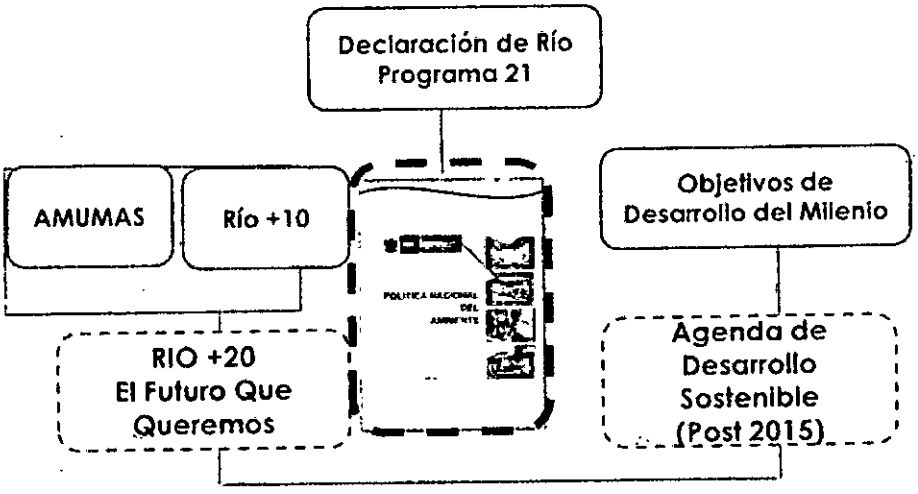

Articulación del plan operativo institucional con las políticas sectoriales

El POI 2015 del SENACE a su vez se ubica como instrumento de gestión en la ruta de operacionalización de otros instrumentos sectoriales de largo y mediano plazo. Es decir, corresponde a este instrumento de planeamiento la ejecución de un conjunto de actividades que deben asegurar una cadena de resultados de abajo hacia arriba, que contribuya al logro de las metas estratégicas, en consecuencia, la articulación debe permitir observar con claridad como el rol del SENACE se traduce en un rol estratégico en relación con los objetivos sectoriales que se encuentran en los documentos como se detalla en la siguiente ilustración:

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KURDIWA PÉREZ
JEFA

Ilustración 2: Articulación del POI con las políticas sectoriales

POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE Y MARCO NORMATIVO					
Niveles			Instrumentos de Planificación		
ESTRATÉGICOS MULTIANUAL	Multisectorial		PLANAA PERÚ 2011-2021	Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental R.S. N° 189-2012-PCM	AgendAmbiente-Perú 2015-2016
	Sectorial		Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2017 (en elaboración)		
	Institucional MINAM		Plan Estratégico Institucional PEI MINAM 2011-2015		
OPERATIVOS ANUAL Y MULTIANUAL	Institucional SENACE		Plan Estratégico Institucional PEI 2015-2017 SENACE (en elaboración)		
			Planes Operativos Institucional POI 2015		
			Proyectos de inversión pública (01 en formulación)		
			Presupuesto institucional (PIA-PIM) 2015		

Fuente: PPT el Taller Multisectorial de la Agenda Ambiente 2015-2016 (Raquel Soto)
Elaboración: Adaptación OPP-UF-SENACE

La política nacional ambiental, aprobada por D.S. N°012-2009-MINAM, establece los lineamientos de política ambiental que guían la toma de decisiones de la autoridades gubernamentales y de todos los actores públicos y privados.

Objetivo general

De acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Objetivos específicos

1. Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales.
2. Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente.
3. Consolidar la gobernanza ambiental y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental a nivel nacional, regional y local, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente, articulando e integrando las acciones transectoriales en materia ambiental.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SENACE V°B° CECILIA MORIWA PÉREZ JEFA

4. Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.
5. Lograr el desarrollo ecoeficiente y competitivo de los sectores público y privado, promoviendo las potencialidades y oportunidades económicas y ambientales nacionales e internacionales.

Las prioridades están organizadas en 7 ejes:

Ilustración 3: Prioridades de la política ambiental nacional

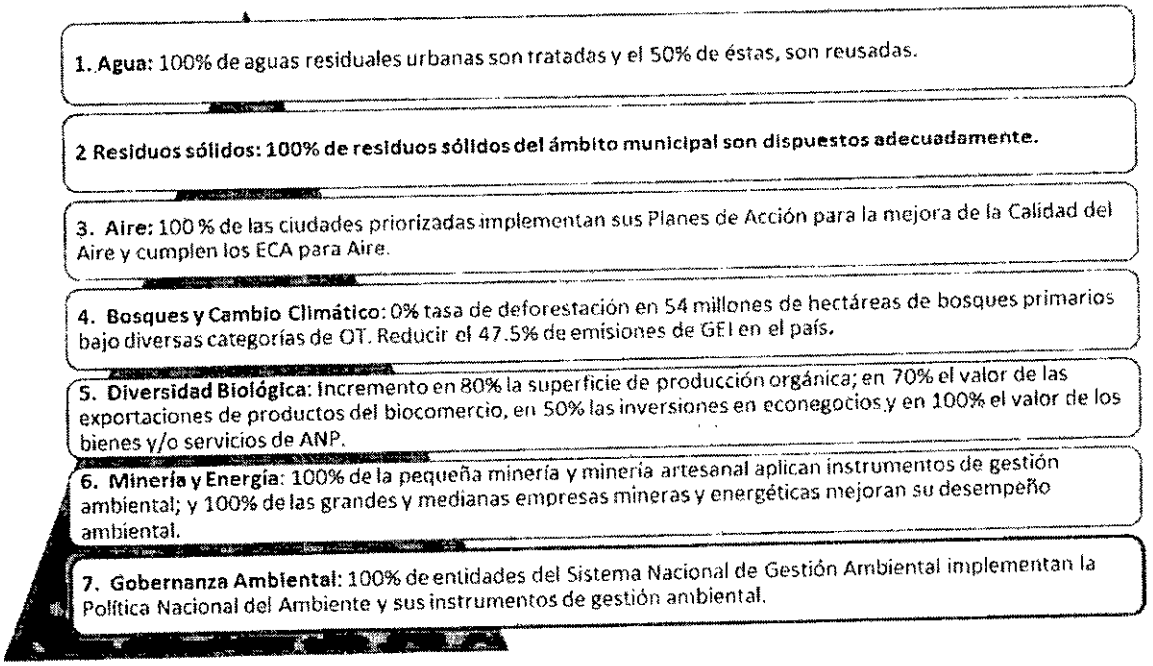

Fuente: Plan Nacional de Acción Ambiental - MINAM
Elaboración: OPP-UF-SENACE

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

Ilustración 4: Articulación del POI con las políticas sectoriales

EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL (*)		AGENDA NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL(2015-2016)**		PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (2015-2021) ***			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SENACE
EJE C: COMPATIBILIZANDO EL APROVECHAMIENTO ARMONIOSO DE LOS RECURSOS NATURALES.	OBJETIVO 2: PROMOCIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EXTRACTIVAS.	**RESULTADO 35:** Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) asume competencia para la revisión y aprobación de las evaluaciones de impacto ambiental detallados.	**PRODUCTO 35.1:** Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) cuenta con instrumentos de gestión, técnicos y normativos, formulados e implementados	COMPONENTE GOBERNANZA AMBIENTAL	SUB COMPONENTE : GESTIÓN AMBIENTAL	VARIABLE : CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	**OE 1:** Asegurar que el otorgamiento de la certificación ambiental de los proyectos de inversión a su cargo garantice su viabilidad ambiental de manera técnica, confiable, transparente, eficaz y eficiente.
							OE 2: Asegurar que los instrumentos de gestión ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental sean desarrollados por entidades competentes y debidamente registradas.
			PRODUCTO 35.2: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) emite resoluciones de evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) en sectores transferidos.				**OE 3:** Contar con mecanismos de acceso a información transparentes, oportunos, accesibles en materia de la evaluación del impacto ambiental a su cargo.
							OE 4: Optimizar la atención de los servicios al ciudadano en materia de evaluación de impacto ambiental de manera eficiente, eficaz y oportuna a través de la ventanilla única de certificación ambiental como un sistema informático confiable, armónico, transparente y técnico
							OE 5: Promover la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental y el desarrollo de capacidades técnicas requeridas en materia de evaluación de impacto ambiental
							OE 6: Lograr el posicionamiento institucional del SENACE mejorando los niveles de confianza de los actores (involucrados) del Estado, las empresas y los ciudadanos

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PÉREZ
JEFA

* Informe de la Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema N° 189-2012-PCM
** Publicada por la Resolución Ministerial N° 405-2014-MINAM
*** En Proceso de Elaboración, Análisis Prospectivo de acuerdo a la metodología del CEPLAN

Marco institucional

VISIÓN

"Ser un Organismo Técnico Especializado que contribuya al desarrollo sostenible mediante la certificación ambiental de los proyectos de inversión a su cargo"

MISIÓN

"Trabajar con eficacia, eficiencia y transparencia para garantizar la calidad, confiabilidad e integración en la certificación ambiental, a través de mecanismos simplificados y modernos"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1: Asegurar que el otorgamiento de la certificación ambiental de los proyectos de inversión a su cargo garantice su viabilidad ambiental de manera técnica, confiable, transparente, eficaz y eficiente.

OE2: Asegurar que los instrumentos de gestión ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental sean desarrollados por entidades competentes y debidamente registradas.

OE3: Contar con mecanismos de acceso a información transparentes, oportunos, accesibles en materia de la evaluación del impacto ambiental a su cargo.

OE4: Optimizar la atención de los servicios al ciudadano en materia de evaluación de impacto ambiental de manera eficiente, eficaz y oportuna a través de la ventanilla única de certificación ambiental como un sistema informático confiable, armónico, transparente y técnico.

OE5: Promover la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental y el desarrollo de capacidades técnicas requeridas en materia de evaluación de impacto ambiental.

OE 6: Lograr el posicionamiento institucional del SENACE mejorando los niveles de confianza de los actores (involucrados) del Estado, las empresas y los ciudadanos.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B° CEDIDA KURO WA PÉREZ JEFA

RESUMEN EJECUTIVO

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE, es un organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente – Ley 29968, de fecha 19.12.2012. Posteriormente, el Ministerio del Ambiente aprueba el cronograma y plazos para la implementación del SENACE – DS N°003-2013-MINAM.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2014-EF, se autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 a favor del Pliego Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE, de fecha 30.01.2014.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; la cual establece que el Proceso de Planeamiento Estratégico consta de tres (03) fases: Fase de Análisis Prospectivo, Fase Estratégica y Fase Institucional el Planeamiento Estratégico. La fase prospectiva y estratégica son realizadas a nivel de Sector y la fase institucional es realizada por las entidades que constituyen Pliego Presupuestal. En la fase institucional, se elabora el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, por un período de tres (03) y un (01) año, respectivamente. Ambos documentos deben estar alineados al PESEM del sector, y el presupuesto institucional debe estar alineado al Plan Operativo Institucional.

Al respecto, el PESEM del Sector Ambiental 2013-2016 vigente, no considera al SENACE debido a que fue aprobado el 26 de diciembre de 2012; solamente a unos días después de la creación del SENACE.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTOS SENACE
V°B°
CECILIA KURODA PÉREZ
JEFA

Por otro lado, si bien el Plan Operativo Institucional 2015 del SENACE, no está alineado al PESEM del Sector Ambiental 2013-2016, por que no está considerado, el SENACE viene participando en las reuniones del PESEM ambiental 2015-2021 desde el mes de julio 2014. Asimismo, la Visión, Misión y los Objetivos Estratégicos, es encuentran alineados con los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental, Eje C: Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales; la Agendambiente 2015-2016, Resultado 35: El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones

Sostenibles (SENACE) asume competencia para la revisión y aprobación de las evaluaciones de impacto ambiental detallados y al PESEM 2015-2021, en el Componente Gobernanza Ambiental.

El primer trimestre del año 2015, constituye para el SENACE, el desarrollo de acciones dirigidas a contar con los instrumentos de gestión conforme a las normas establecidas para las entidades públicas. Estas medidas tienen como principal objetivo orientar el desempeño institucional hacia el cumplimiento de su finalidad como parte del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

El POI aprobado, cuenta con 77 actividades, organizadas por centros de costo, alineadas a los órganos de la estructura institucional. La evaluación se enfoca en las actividades, indicadores, unidades de medida y metas físicas organizadas según la Estructura Funcional y las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP). Como se precisara anteriormente, de acuerdo al proceso de implementación del SENACE, las actividades para el ejercicio 2015, se orientan principalmente al desarrollo de las siguientes etapas:

- Elaboración e implementación de herramientas; y
- Transferencia de funciones[1].

En las siguientes líneas se presenta una descripción de las actividades más importantes que se han desarrollado en el primer trimestre y ofrecen una visión general, que se complementa con el detalle de las actividades programadas y ejecutadas.

Las metas programadas y desarrolladas por el SENACE durante el año 2015, se enmarcan en el contexto de una entidad que viene configurándose organizacionalmente para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, como ente clave del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA). Estas responsabilidades, definen al SENACE como un organismo Técnico Especializado, encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) que comprenden los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional y multirregional que impliquen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROKAWA PÉREZ
JEFA

[1] El cronograma de transferencias establece como fecha de inicio del proceso de transferencia de los Subsectores al SENACE lo siguiente: Energía y Minería (Segundo trimestre 2015), Transportes (Cuarto trimestre 2015), Agricultura (Segundo trimestre 2016), Vivienda y Construcción (Cuarto trimestre 2016), Saneamiento (Segundo trimestre 2017), Industria (Cuarto trimestre 2017), Pesca (Segundo trimestre 2018)

Actualmente, el desempeño institucional del SENACE, ha contemplado dos aspectos importantes, la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, el cual permite establecer una estructura organizacional que asigna responsabilidades y funciones claras, a los órganos y unidades orgánicas, y por ende la identificación de lineas de acción, actividades y metas a desarrollar. El segundo aspecto relacionado al desempeño institucional; y por lo tanto al cumplimiento de metas, tiene relación con el Plan de Implementación del SENACE, en el marco de la transferencia de funciones en materia de evaluación del impacto ambiental, que tiene como base legal el Decreto Supremo N° 003-2013-MINAM que aprueba el cronograma y plazos para el proceso de implementación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE.

Actividades principales al Primer Trimestre 2015[2]

Fortalecimiento y Posicionamiento Institucional del SENACE

a. Elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SENACE, mediante Decreto Supremo N°003-2015-MINAM (15 de enero del 2015). El mismo que define la organización del SENACE.

b. Formulación y aprobación del Manual de Procesos de la entidad (24/03/2015). El cual contiene el mapa de procesos que define las principales actividades de desarrollan los órganos del SENACE para el cumplimiento de sus resultados, en el marco de la modernización de la gestión pública, que viene impulsando el Supremo Gobierno.

c. Aprobación del Clasificador de Cargos del SENACE, el cual se aprueba mediante Resolución Jefatural N° 031-2015-SENACE/J (30 de marzo de 2015). Esta herramienta es la base para la identificación de los puestos a considerar en el Manual de Perfiles y Puestos – MPP.

d. Aprobación del cronograma de Transferencia, mediante el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM (18 de febrero del 2015) el cual estable los requisitos, condiciones y plazos para la transferencia de funciones de las autoridades sectoriales, al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE. Dichas Transferencias, se

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE V°B° CECILIA KUROIWA PEREZ JEFA

[2] Resumen ejecutivo de la programación presupuestal 2016 - OPP

sujetan estrictamente al cronograma aprobado mediante el Decreto Supremo 006-2015-MINAM, y que se muestra a continuación:

Tabla 1: Cronograma de transferencias de funciones al SENACE

AUTORIDAD SECTORIAL	SUBSECTOR	FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA
Ministerio de Energía y Minas	Energía	Segundo Trimestre del año 2015
	Minería	Segundo Trimestre del año 2015
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Transportes	Cuarto Trimestre del año 2015
Ministerio de Agricultura y Riego	Agricultura	Segundo Trimestre del año 2016
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Vivienda y Construcción	Cuarto Trimestre del año 2016
	Saneamiento	Segundo Trimestre del año 2017
Ministerio de la Producción	Industria	Cuarto Trimestre del año 2017
	Pesca	Segundo Trimestre del año 2018
Ministerio de Salud	Salud	Segundo Trimestre del año 2019
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Comunicaciones	Cuarto Trimestre del año 2019
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Comercio Exterior y Turismo	Segundo Trimestre del año 2020
Ministerio de Defensa	Defensa	Cuarto Trimestre del año 2020

e. Elaboración y aprobación del Manual de Identidad Institucional del SENACE. (Resolución N° 01-2015-SENACE/SG) que establece las pautas y especificaciones de uso de los distintos elementos que conforman la nueva imagen del SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE). Contiene, la simbología básica, normas para el buen uso de la marca, aplicaciones de la marca.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KURIYAMA PÉREZ
JEFA

Dotación de Recursos Humanos para el Desempeño Institucional

a. Implementación progresiva del CAP – Provisional,

Al primer trimestre del 2015, conforme a lo programado, se busca complementar la contratación de personal en los órganos

correspondientes, a fin de que guarde relación con las funciones establecidas en el ROF, tal como se muestra en tabla 2. El cual contribuye a identificar la demanda de personal, el mapa de procesos institucional, que orienta los puestos y perfiles a contratar, así como el CAP provisional en proceso de aprobación.

Tabla 2: Distribución del personal a nivel de estructura orgánica-SENACE

Órganos	N° de contratados CAS
Alta Dirección	8
Secretaría General	7
Oficina de Administración	17
Oficina de Asesoría Jurídica	6
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	9
Oficina de Tecnologías de la Información	7
Dirección de Certificación Ambiental	15
Dirección de Gestión Estratégica	8
Dirección de Registros Ambientales	6

Elaboración: Adaptación OPP-UF-SENACE

Fortalecimiento de Capacidades para el Ejercicio de las Funciones Asignadas al SENACE

a. Aprobación del Programa Anual de Capacitación del SENACE, como un instrumento orientador que tiene como finalidad identificar las necesidades de capacitación de los recursos humanos vinculados a los órganos de línea de la institución principalmente, lo cual nos permitirá brindar un servicio de calidad optimo y acorde con la modernización de la gestión pública, que el Gobierno Central viene impulsando decididamente.

   El Programa Anual de Capacitación del SENACE, aprobado mediante Resolución Jefatural N°037-2014-SENACE/J; comprende los contenidos temáticos, modalidades de capacitación especializada dirigido a los profesionales del SENACE, responsables de las actividades de revisión, evaluación y acreditación, en el marco de la Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental. En este marco, se han desarrollado 26 actividades de capacitación.

b. Se estableció un Plan de Trabajo con los ocho (08) sectores comprendidos en el proceso de transferencia de funciones en materia de Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental – detallados (EIA-d).

c. Se acompaña a los sectores involucrados, en la revisión y aprobación de Términos de Referencia de los EIA-d y en la supervisión de elaboración de Línea Base. El Plan incluye metas y actividades destinadas a profundizar los conocimientos respectos de los procedimientos internos que sigue cada sector en la evaluación de los EIA-d.

d. Se realiza el diseño metodológico para elaborar el Manual para la Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados, el cual constituye una herramienta de gran importancia para la estandarización del proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental-detallados y de esta manera poder monitorear y sistematizar esta actividad.

e. Se realizó una versión preliminar muy básica del aplicativo para la administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales. Esta herramienta permitirá brindar información interna y externa respecto a las Consultoras Ambientales autorizadas para elaborar estudios de impacto ambiental, las características de las mismas, su periodo de vigencia. Asimismo en tanto dure la etapa de transferencia, se publicará los registros ambientales realizados por los otros sectores.

f. Se ha sistematizado una base de datos integrada de las entidades autorizadas que a la fecha se encuentran registradas en los sectores. Cabe indicar que a partir del proceso de transferencia de funciones relacionadas a los Registros Sectoriales al SENACE se constituirá el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

g. Se viene priorizando el diseño de la Ventanilla para la Certificación Ambiental, para ello se realizan acciones de levantamiento de información y se propone la elaboración del Proyecto de Inversión Pública para la mejora del servicio.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO · SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PÉREZ
JEFA

Seguimiento y evaluación de metas físicas

El seguimiento a las metas físicas es una forma de medir la eficacia del desempeño de la entidad y relaciona las metas programadas con las ejecutadas por cada actividad, este indicador denota principalmente los avances en el proceso de implementación del SENACE.

Consolidado institucional

Las siguientes tablas y gráficos el avance consolidado a nivel institucional, a partir de un resumen por centro de costo, es de advertir que a nivel cuantitativo esta aproximación requiere un mayor análisis, ya que se han acumulado unidades físicas de diversa magnitud, no obstante, para la unidades relativas representadas por el avance porcentual, se aplicó un promedio simple de los avances porcentuales detallados de las actividades de cada centro de costo. Para medir la eficiencia se han establecido, inicialmente[3] dos escalas de graduación:

1. Nivel de cumplimiento de las metas del periodo evaluado: que se refiere al relacionamiento de las metas de cada trimestre, estrictamente con lo obtenido en ese mismo trimestre. Así tenemos:

	Valores	Nivel de logro
ESCALA DE AVANCES DE METAS TRIMESTRALES	> 75%	optimo
	< 75% y > 50%	bueno
	< 50% y > 30%	regular
	> 30%	bajo

Elaboración: Adaptación OPP-UF-SENACE

2. Nivel de contribución de las metas trimestrales a la meta anual: establece una relación entre las metas logradas de cada trimestre y su impacto en la meta anual, en este caso, la escala es:

	Valores	Nivel de logro
ESCALA DE AVANCES DE METAS TRIMESTRALES RESPECTO A LA META ANUAL	> 25%	optimo
	25% < 20%	bueno
	20% > 15%	regular
	> 15%	bajo

Elaboración: Adaptación OPP-UF-SENACE

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

[3] En tanto CEPLAN no defina las pautas metodológicas para este propósito, se toma en cuenta las definiciones del MEF y de Salazar (2009), sobre eficiencia, eficacia y evaluación.

La aplicación de la escala propuesta en la tabla 1, nos permite afirmar que en cuanto al cumplimiento de metas al I trimestre se ha logrado un 95%, de acuerdo con la escala tendríamos un desempeño óptimo. En cuanto a la contribución o avance en la meta anual, el promedio es de 23%, que igualmente nos coloca en la escala óptima.

Un análisis por centro de costo revela que 7 órganos se encuentran en el nivel óptimo, 1 en el bueno y 1 en bajo, esto en cuanto al cumplimiento trimestral. Si analizamos en nivel de avance en las metas anuales, 6 centros de costo no superan la valla del 25%, lo que les coloca en el nivel bueno de desempeño, 3 centros de costo superan la línea de corte y logran un desempeño óptimo.

Tabla 3: Consolidado de metas físicas y % de avance

CENTRO DE COSTO (ÓRGANO)	META FÍSICA			% DE AVANCE	
	PROGRAMADA		EJECUTADA		
	TRIM I	ANUAL	TRIM I	TRIM I	ANUAL
AD	11	39	13	107%	19%
OCI	0	3	0	0%	0%
DCA	2	48	2	100%	17%
DGE	18	81	42	131%	20%
DRA	3	17	3	100%	19%
OA	145	557	162	126%	35%
OAJ	91	363	109	136%	34%
OPP	12	38	8	61%	36%
OTI	12	46	11	95%	23%
ANUAL	**294**	**1,192**	**350**	95%	23%

Elaboración: Adaptación OPP-UF-SENACE

Ilustración 5: Avance porcentual en el cumplimiento de metas físicas POI 2015

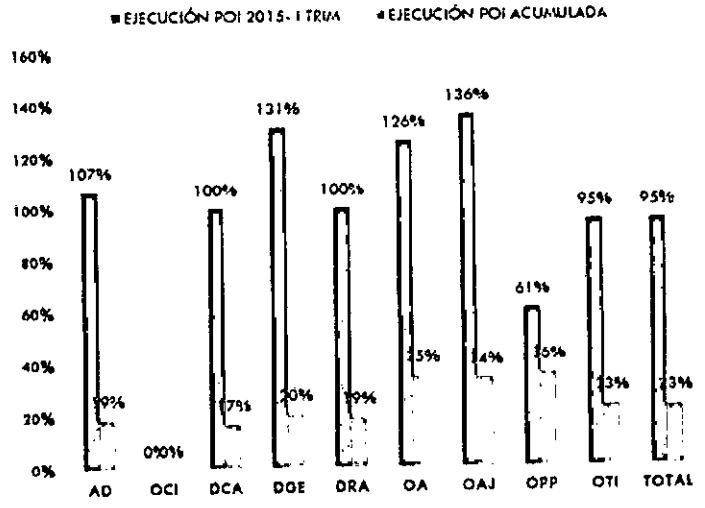

Elaboración: Adaptación OPP-UF-SENACE

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO · SENACE
V°B°
CEDRIA KUROIWA PÉREZ
JEFA

ANÁLISIS DE METAS FÍSICAS POR CENTRO DE COSTO

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE

PERÍODO: I TRIMESTRE 2015

Alta Dirección

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física						OBSERVACIONES
			Programada		Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-06	Actividad 1.- Proponer al Consejo Directivo - CD la aprobación de la Política, el Plan Estratégico Institucional, el Presupuesto Institucional, la Memoria Institucional, Balance y Estados Financieros del SENACE.	N° de documentos	3	3	3	3	100%	100%	Durante el primer trimestre del 2015 no se han realizado Sesiones de Consejo Directivo. Sin perjuicio de ello, se ha incluido entre otros puntos a ser tratado en la Primera Sesión de Consejo Directivo del 2015, la aprobación de los siguientes documentos cuya elaboración culminó en el período de evaluación. 1. Información Financiera y Presupuestal para la Cuenta General de la República Ejercicio 2014. (remitido al MEF mediante Oficio N°032-2015-SENACE/J) 2. Documentación que sustenta la Programación Multianual del Pliego SENACE 2016-2018 (Remitido al MEF mediante Oficio N° 046-2015-SENACE/J). 3 Memoria Institucional 2014 (En proceso de edición) En cuanto al Plan Estratégico Institucional el 25 de marzo de 2015, mediante Resolución Jefatural N° 027-2015-SENACE/J, se conforma la "Comisión encargada de elaborar el Plan Estratégico Institucional – PEI del SENACE para el periodo 2015 – 2017", previéndose su aprobación durante el Segundo Trimestre del 2015.
OE-06	Actividad 2.- Establecer lineamientos para la ejecución de las acciones y la política del SENACE.	N° de informes	3	3	7	7	233%	233%	En relación a las acciones desarrolladas para la implementación del SENACE, se han aprobado los siguientes documentos: 1. ***Resolución Jefatural N° 006-2015-SENACE/J,*** se dispuso encargar la Titularidad de los órganos y unidades orgánicas a servidores en el marco de la estructura orgánica establecida en el ROF. 2. **Resolución Jefatural N° 007-2015-SENACE/J** se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del SENACE para el Año Fiscal 2015. 3. **Resolución Jefatural N° 008-2015-SENACE/J**, se aprueba la *Directiva N° 001-2015-SENACE/J denominada "Procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información pública en el SENACE".* 4. **Resolución Jefatural N° 009-2015-SENACE/J**, se aprueban el *"Reglamento Interno del Régimen Disciplinario y de Ética Pública del SENACE".* 5. **Resolución Jefatural N° 022-2015-SENACE/J**, *se aprueba el Plan Operativo Informático para el Año 2015 del SENACE.* 6. **Resolución Jefatural N° 024-2015-SENACE/J**, *que aprueba el "Manual de Procesos del SENACE".* 7. **Resolución Jefatural N° 031-2015-SENACE/J**, *que aprueba el "Clasificador de Cargos del SENACE".*
OE-06	Actividad 3: Proponer al CD la aprobación de proyectos normativas para la implementación del SENACE.	N° de normas	2	2	1	1	50%	50%	Se elaboró el Proyecto de Normativo que regula el Procedimiento de Supervisión de la Línea Base a cargo del SENACE. Dicho proyecto fue remitido al Vice Ministerio de Gestión Ambiental, para opinión y aportes previa a su presentación al Consejo Directivo a través del Oficio N° 010-2015-SENACE/J el 16 de Febrero del 2015. A la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte del MINAM habiéndose reiterado nuestra solicitud de opinión a través del Oficio N°038-2015-SENACE/DGE. Se ha incluido como punto a ser tratado en la Primera Sesión de Consejo Directivo del 2015.
OE-06	Actividad 4.- Proponer al CD la aprobación de los documentos de Gestión del SENACE.	N° de documentos	2	2	1	1	50%	50%	Se ha incluido como punto a ser tratado en la Primera Sesión de Consejo Directivo del 2015, la aprobación del TUPA del SENACE. Dicho documento de gestión fue remitido para opinión a la Secretaría General del MINAM y cuenta con aprobación favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica del sector.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CEDILLA
URDIWA
PÉREZ
JEFA

Objetivo Estrategico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física Programada		Meta Física Ejecutada		Avance (%)		OBSERVACIONES
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-06	Actividad 5.-. Emitir de Resoluciones derivadas de actos administrativos.	N° de informes		0	0	-		0%	Si bien durante el 1er Trimestre no se programó metas que reportar, se ejecutaron acciones de control posterior orientadas a verificar la idoneidad y veracidad de la información proporcionada por los contratistas del SENACE, que sustentan actos administrativos.
OE-06	Actividad 6.- Supervisar la información del portal institucional y seguimiento y monitoreo de redes sociales.	N° de informes		0	0	-		0%	No obstante que durante el 1er Trimestre no se programó metas que reportar, se ejecutaron acciones orientadas a ampliar el posicionamiento del SENACE en las redes sociales, como Facebook y Twitter; se mejoró algunos contenidos de los banners y publicaron Notas Informativas en el Portal Institucional y se ha elaborado el Plan de Comunicación Interna y Externa.
OE-06	Actividad 7.- Gestionar el flujo documentario a nivel institucional.	N° de informes	1	1	1	1	100%	100%	Durante el primer trimestre del 2015 entró en operación el Sistema de Trámite Documentario del SENACE, por medio del cual se canaliza todo el flujo documentario de la Entidad. A través de dicha herramienta se realiza el seguimiento de toda la documentación. A través del Informe N° 023-2015-SENACE-SG/OTI se comunicó a la Secretaría General sobre el estado de atención de la documentación por parte de los órganos y unidades orgánicas.
OE-06	Actividad 8.- Gestionar el flujo de los expedientes ingresados a través de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.	N° de informes		0		-		0%	No se programó metas que reportar durante el 1er Trimestre. Sin embargo, se ejecutó una serie de acciones para la puesta en operación de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental. Entre las acciones a reportar es de destacar la aprobación por parte de la Oficina de Proyectos de Inversión del MINAM del Plan de Trabajo del PIP "Proyecto para mejorar el Servicio de Certificación Ambiental del SENACE, elaborado por la Unidad Formuladora. Asimismo, la Unidad Formuladora con el apoyo de un consultor se encuentra en proceso de elaboración del Estudio de Pre inversión del PIP, habiéndose culminado la etapa de Diagnóstico y encontrándose en proceso de definición del problema, sus causas y efectos.
OE-06	Actividad 9.- Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Trabajo del archivo del SENACE.	N° de reportes		0		-		0%	Como parte de las acciones para la implementación del Archivo Central del SENACE, se han elaborado 3 instructivos los mismos que se encuentran en proceso de aprobación. Asimismo se han realizado reuniones de coordinación con distintos sectores a fin de socializar aspectos técnicos en materia archivística e identificar las mejores prácticas a ser implementados en el SENACE.
OE-06	Actividad 10.- Promover actividades orientadas al posicionamiento institucional.	N° de informes		0		-		0%	En relación al posicionamiento del SENACE, la entidad viene trabajando en 3 Ejes: Cronograma de Implementación del SENACE; Transferencia de Funciones de los Sectores al SENACE y Gestión Pública y Modernización del Estado. En el primer Eje destaca la aprobación de instrumentos de gestión, el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales del SENACE, Implementación de Registros Ambientales y el diseño conceptual de la Ventanilla Única. En el segundo Eje se encuentra al 50% de ejecución del Plan de Trabajo del proceso de transferencia con el MINEM y en relación a tercer Eje destaca la incorporación del SENACE en el Plan Piloto de entidades en el marco de la Política de Modernización del Estado, avances en el Tránsito a la Ley Servir y la suscripción de Convenios de Colaboración Interinstitucional con RENIEC, PROAMBIENTE/GIZ; OEFA y en proceso de suscripción con ONGEI; ANA; SERNANP; SERFOR; MINAGRI; Ministerio de CULTURA; Escuela Nacional de Administración Pública - SERVIR; IIAP, entre otros.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE
PERÍODO: I TRIMESTRE 2015
Dirección de Certificación Ambiental

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física						OBSERVACIONES
			Programada		Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-01	Actividad 1.1.2: Desarrollar los aplicativos informáticos para la implementación de los Manuales de Evaluación de EIA-d y Supervisar la Línea Base.	N° de aplicativos		0		-		0%	Se está elaborando el aplicativo para el Manual de Evaluación de EIA-d con apoyo de la Corporación Alemana GIZ del Perú.
OE-01	Actividad 1.1.3: Brindar apoyo técnico para las actividades en el marco de la transferencia de funciones de los sectores: Minería, Energía y Transportes y otras actividades preparatorias.	N° de informes		0		-		0%	Se han iniciado las actividades de implementación del proceso de transferencia con el Sector Minero-Energético, según el Cronograma de Transferencia establecido por el D.S. 006-2015-MINAM. Se viene brindando apoyo técnico a través de la participación en las reuniones de los Coordinadores Técnicos. Al término de la transferencia con el MEM se elaborará el Informe respectivo. Asimismo se han iniciado coordinaciones con el Sector Transportes.
OE-01	Actividad 1.1.4: Elaborar las necesidades de capacitación en materia de EIA-d y temas afines de gestión.	N° de documentos	1	1	1	1	100%	100%	Mediante Memorando N° 012-2015-SENACE/DCA dirigido a la DGE, se ha cumplido con remitir los Requerimientos de Capacitación Técnico Especializada, y con el Memorando N° 028-2015-SENACE/DCA dirigido a la Unidad de RR.HH., se adjuntó la Oferta de Cursos de Capacitación, alineados al Plan de Desarrollo de las Personas.
OE-01	Actividad 1.1.5: Elaborar reportes de evaluación de EIA-d atendidas por la DCA.	N° Informe		0		-		0%	Aún no se han atendido expedientes de evaluación de EIA-d, en tanto todavía no se han transferido las funciones del Sector Minero-Energético.
OE-01	Actividad 1.1.6: Evaluar técnica y socialmente los EIA-d de los sectores priorizados (Energía, Minería y Transportes).	N° EIA evaluados		0		-		0%	El cumplimiento está condicionado al Cronograma de Transferencia establecido por el D.S. 006-2015-MINAM. Dicho cronograma se viene implementando.
OE-03	Actividad 3.3.1: Elaborar lineamientos para el cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los EIA-d.	N° de Manuales elaborados		0		-		0%	Se ha presentado a la DGE una propuesta de regulación de todos los procedimientos de la DCA, donde se incluye un componente de la responsabilidad de los funcionarios en el manejo de la información de los EIA-d, objeto de evaluación
OE-05	Actividad 5.4.1: Brindar acompañamiento sectorial para la revisión de los Términos de referencia de los EIA-d.	N° de informe		0		-		0%	A inicio del año 2015 se presentó el Informe de la Ejecución del Plan de Trabajo con los Sectores, lo cual incluye el acompañamiento en la revisión de TdR. El Informe fue derivado a la DGE para que complemente con la información de las demás Direcciones y ésta presentó un Informe total a la Jefatura.
OE-05	Actividad 5.4.2: Elaborar e implementar el Plan de Trabajo para la Supervisión de la Línea base.	N° de documentos		0		-		0%	Se ha presentado a la DGE una propuesta de regulación de todos los procedimientos de la DCA, donde se incluye un componente de la función de supervisión de la elaboración de la Línea Base. Asimismo, se ha elaborado una propuesta de Reglamento con la DGE que se encuentra en el MINAM Se está ejecutando una consultoría para tener un Manual para el ejercicio de esta función.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE

PERÍODO: I TRIMESTRE 2015
Dirección de Gestión Estratégica

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física						OBSERVACIONES
			Programada		Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-04	Actividad 4.1.1: Elaborar Estudio de Pre inversión orientada a mejorar el servicio de certificación ambiental.	N° de Proyecto de Pre inversión		0		-		0%	La responsabilidad de elaborar este estudio de pre-inversión ha pasado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por lo que el cumplimiento de este objetivo no corresponde a esta Dirección.
OE-04	Actividad 4.1.2: Elaborar Estudio de procesos detallados en el ámbito de la evaluación de impacto ambiental.	N° de estudio de procesos		0		-		0%	Se encuentra en proceso el desarrollo de la consultoría con Ernest & Young (EY) Consultoría para el desarrollo detallado de los procesos operativos a cargo de los órganos de línea del SENACE en materia de evaluación de impacto ambiental y de los órganos de apoyo que los soportan, así como de los permisos ambientales priorizados.
OE-05	Actividad 5.1.1: Formular propuestas normativas relacionadas a la transferencia y al ejercicio de funciones del SENACE.	N° de proyectos normativos	1	1	2	2	200%	200%	Decreto Supremo N°006-2015-MINAM del 18 de enero del 2015 que aprueba el Cronograma de Transferencia de Funciones de los Sectores al SENACE (Remitido al MINAM mediante Oficio N°001-2015-SENACE/J del 06 de enero del 2015) Resolución Jefatural N° 016-2015-SENACE/J publicada el 01 de marzo de 2015, que dispone la publicación del Proyecto de Resolución Jefatural que aprueba la conformación mínima de los equipos profesionales multidisciplinarios de las entidades que requieran inscribirse en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales. (Remitido a la Jefatura del SENACE mediante el Memorándum N°034-2015-SENACE/DGE, del 10 de febrero de 2015)
OE-05	Actividad 5.1.2: Emitir opinión sobre proyectos normativos en materia ambiental y absolver consultas técnico-legales.	Número de Informes	1	1		-	0%	0%	Durante el trimestre las entidades con competencia ambiental no pre publicaron proyectos normativos en materia ambiental que puedan tener incidencia en las materias bajo competencia del SENACE.
OE-05	Actividad 5.1.3: Elaborar, actualizar y difundir Compendio Normativo	N° de compendios		0		-		0%	A la fecha el compendio normativo se encuentra diagramado y en proceso de publicación
OE-05	Actividad 5.2.1: Desarrollar eventos interinstitucionales	N° de Eventos	2	2	2	2	100%	100%	Aspectos favorables: coordinación previa a los eventos. Buena disposición de las entidades. Seguimiento constante. a) Taller relativo a los procesos que desarrollan SENACE y DIGESA en el marco de la evaluación de impacto ambiental (19.02.05) b) Taller de presentación de Consultora E&Y a las entidades cuyos procesos operativos serían objeto de levantamiento de información(06.03.15)

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA GUROIWA PÉREZ
JEFA

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física						OBSERVACIONES
			Programada		Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-05	Actividad 5.2.2: Formular propuestas de convenios de colaboración interinstitucional.	N° de Convenios	1	1	1	1	100%	100%	Se logró la suscripción del Convenio propuesto con PROAMBIENTE/GIZ (27 .02.15). Aspecto favorable: es una institución privada por lo que es más fácil la tramitación del Convenio. Se suscribió un convenio con el OEFA y se encuentran a puertas de suscripción de convenios con SERNANP, SERVIR y el Ministerio de Cultura (los convenios ya están consensuados).
OE-05	Actividad 5.2.3: Desarrollar acciones en apoyo a la Comisión de Transferencia de funciones al SENACE.	N° de Informe	1	1	0	-	0%	0%	No se ha realizado informes en el primer trimestre por que la Comisión de Transferencia se instaló recién 06 de marzo de 2015 y no se definieron las funciones de la DGE en este proceso. En efecto, DGE no es parte formal de la Comisión de Transferencia ni del Equipo Técnico. A la se viene coordinando con el Coordinador Administrativo de la Comisión de Transferencia del MINEM - SENACE, para prestar el apoyo cuando se requiera.
OE-05	Actividad 5.3.1: Brindar capacitación técnica especializada al personal del SENACE.	N° de persona	6	6	27	27	450%	450%	El curso más destacado fue "Experiencia chilena en EIA", ejecutado en coordinación con la SPDA y el SEA de Chile, a todo el personal de jefes y especialistas de las Direcciones de Línea.
OE-05	Actividad 5.3.2: Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los usuarios del servicio.	N° de Eventos	1	1	0	-	0%	0%	No se han programado actividades este primer trimestre con el fin de completar la preparación y estandarización del mensaje del SENACE a nuestros usuarios.
OE-05	Actividad 5.3.3: Desarrollar, programas de fortalecimiento de capacidades en los tres (03) niveles de gobierno, en materias asociadas a la evaluación de impacto ambiental.	N° de Eventos		0	0	-		0%	No se han programado actividades este primer trimestre con el fin de completar la preparación y estandarización del mensaje del SENACE a nuestros usuarios.
OE-05	Actividad 5.3.4: Implementar la biblioteca técnica especializada del SENACE	N° de publicaciones especializadas adquiridos	5	5	10	10	200%	200%	Se recepcionaron libros y publicaciones técnicas de diversas instituciones y entidades a través de donaciones. A la fecha se viene gestionando la compra de libros especializados.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PÉREZ
JEFA

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE
PERÍODO: I TRIMESTRE 2015
Dirección de Registros Ambientales

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física Programada		Meta Física Ejecutada		Avance (%)		OBSERVACIONES
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-02	Actividad 2.1.1: Elaborar el detalle de los procesos involucrados en el registro, renovación y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales	N° de informes		0		-		0%	La DRA ha elaborado la descripción de los procesos involucrados en el marco de la Consultoría de Ernst & Young, actividad que inició con retraso el 19 de febrero de 2015.
OE-02	Actividad 2.1.2: Elaborar los instrumentos técnicos operativos para la administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	N° de documentos elaborados		0		-		0%	A partir de contar con el detalle definido de los procesos relacionados al RNCA se elaborarán los instrumentos técnicos operativos definitivos. A la fecha se cuenta con una propuesta normativa de la Conformación del equipo de profesionales para el Sector de Energía y Minas, el cual se puso en consulta pública y se ha alcanzado a la DGE una propuesta técnica para que se realicen los ajustes en la norma que consideramos oportunos de acuerdo a los aportes recibidos en dicha consulta pública.
OE-03	Actividad 2.1.3: Administrar el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	N° de reportes		0		-		0%	No aplica
OE-03	Actividad 3.1.1: Identificar los aspectos técnicos a considerar para el proceso de transferencia de funciones de los registros ambientales del MINEM y del MTC/Subsector Transportes.	N° de informes		0		-		0%	No aplica
OE-03	Actividad 3.1.2: Coordinar con Sectores; MINEM y MTC/Subsector Transportes para definir el proceso de transferencia de sus registros.	N° de informes	1	1	1	1	100%	100%	El proceso de transferencia para el Sector Energía y Minas se inició en el mes de marzo pese a que estaba planificado en el DS 06-2015-MINAM para el segundo trimestre de 2015. Los detalles se reportan en Memorando de DRA.
OE-03	Actividad 3.1.3: Realizar las acciones del proceso de transferencias de los Registros de Consultoras Ambientales y del Registro de Certificaciones Ambientales del MINEM y del MTC/Subsector Transportes al SENACE.	N° de reportes de acciones		0		-		0%	El proceso de transferencia para el Sector Energía y Minas se inició en el mes de marzo pese a que estaba planificado en el DS 06-2015-MINAM para el segundo trimestre de 2015. Los detalles se reportan en Memorando de DRA.
OE-03	Actividad 3.2.1: Elaborar el detalle de los procesos involucrados en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.	N° de informes	1	1	1	1	100%	100%	La DRA ha elaborado la descripción de los procesos involucrados en el marco de la Consultoría de Ernst & Young, actividad que inició con retraso el 19 de febrero de 2015.
OE-03	Actividad 3.2.2: Administrar el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.	N° de reportes		0		-		0%	No aplica.
OE-04	Actividad 4.2.1: Coordinar con la DGE y DCA respecto a la elaboración del PIP para la ventanilla única de certificación ambiental	N° de informes	1	1	1	1	100%	100%	Dada las demoras en el proceso de convocatoria de la persona jurídica para elaborar la consultoría para elaborar del PIP de la ventanilla única se tomó la decisión desde la Alta Dirección de formular este PIP con el equipo del SENACE y el apoyo de un consultor técnico. Para esto, en el primer trimestre se dio inicio a la elaboración de un Plan de Trabajo para ser propuesto a la OPP del MINAM para su aprobación y posterior inicio de la formulación. La DRA elaboró una propuesta de árbol de problemas que remitió en el año 2014 como parte de insumos para identificación del problema principal a ser abordado en dicho PIP.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PÉREZ
JEFA

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE
PERÍODO: I TRIMESTRE 2015
Oficina de Administración

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física						OBSERVACIONES
			Programada		Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-06	Actividad 26.- Gestionar los procesos de selección y de incorporación de personal a la entidad.	N° de convocatorias	44	44	32	32	73%	73%	
OE-06	Actividad 27.- Informar y orientar al personal ingresante.	N° de talleres	2	2	1	1	50%	50%	
OE-06	Actividad 28.- Gestionar y Administrar Planillas, pagos y remuneraciones.	N° de Planillas	3	3	6	6	200%	200%	
OE-06	Actividad 29 - Efectuar el Control de asistencia.	N° de informes	3	3	3	3	100%	100%	
OE-06	Actividad 30 - Formular e implementar el Plan de Desarrollo del personal (Plan Anual de Capacitación).	% de personal capacitado	0.20	0	0.16	0	80%	80%	Revisar esta actividad, se encuentra aprobada como avances porcentuales
OE-06	Actividad 31.- Realizar acciones de Bienestar Social.	N° informes	1	1	4	4	400%	400%	
OE-06	Actividad 32.- Administrar los legajos del personal.	N° de acciones al mes	30	30	54	54	180%	180%	
OE-06	Actividad 33.- Elaborar Contratos y Adendas	N° de contratos	47	47	43	43	91%	91%	
OE-06	Actividad 34.- Elaborar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015.	N° Plan	1	1	1	1	100%	100%	
OE-06	Actividad 35.- Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones – PAC.	% de procesos	0.20	0	0.35	0	175%	175%	
OE-06	Actividad 36.- Elaborar el Cuadro de necesidades 2016.	N° de documento		0	0	-		0%	
OE-06	Actividad 37.- Administrar los bienes patrimoniales.	N° informes	1	1	1	1	100%	100%	
OE-06	Actividad 38 - Almacenar y distribuir los bienes del Almacén	N° de inventario	1	1	1	1	100%	100%	
OE-06	Actividad 39.- Formular y presentar los Estados Financieros y Presupuestales 2014 y presentar los Estados Financieros Trimestrales 2015.	N° de documento	1	1	1	1	100%	100%	
OE-06	Actividad 40.- Realizar el Control Previo de los Expedientes administrativos, como fase anterior al proceso de pago.	N° informes	3	3	3	3	100%	100%	
OE-06	Actividad 41.- Elaborar informes de Ejecución Presupuestal.	N° informes		0	3	3		0%	
OE-06	Actividad 42.- Registrar y Conciliar los Ingresos.	N° informes	3	3	3	3	100%	100%	
OE-06	Actividad 43.- Registrar y Conciliar los Pagos.	N° informes	3	3	3	3	100%	100%	
OE-06	Actividad 44.- Elaborar y presentar informes a los entes rectores.	N° actas	2	2	2	2	100%	100%	

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KURIWA PEREZ
JEFA

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE
PERÍODO: I TRIMESTRE 2015
Oficina de Asesoría Jurídica

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física						OBSERVACIONES
			Programada		Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-06	Actividad 22.- Emitir opinión y realizar el anátisis jurídico de documentos en el ámbito de su competencia.	N° de informes	37	37	25	25	68%	68%	Se han efectuado actividades de asesoramiento habiéndose elaborado 25 informes legales. Debe tenerse en cuenta que la presente actividad se encuentra sujeta a los requerimientos que efectúen otros órganos de la entidad.
OE-06	Actividad 23.- Asesorar en la elaboración proyectos dé normas legales y elaborar proyectos resolutivos.	N° dé documentos	19	19	53	53	279%	279%	Se ha elaborado 53 Proyectos Resolutivos (31 Proyectos de Resoluciones Jefaturales, 13 proyectos de Resoluciones de Secretaría General y 9 proyectos de Resoluciones de la Oficina de Administración). No se ha podido asesorar en la elaboración de proyectos normativos, toda vez que dicha actividad se encuentra sujeta a la remisión de proyectos de otros órganos.
OE-06	Actividad 24.- Realizar acciones de asesoría jurídica a expedientes administrativos.	N° de informes	15	15	25	25	167%	167%	Se han efectuado actividades de asesoramiento habiéndose elaborado 25 informes legales.
OE-06	Actividad 25.- Revisar y visar Contratos y Convenios de Cooperación, nacionales e internacionales que celebre el SENACE.	N° de documentos	20	20	6	6	30%	30%	Se ha elaborado cinco proyectos de contrato y un proyecto de convenio. Debe tenerse en cuenta que la presente actividad se encuentra sujeta a los requerimientos que efectúen otros órganos de la entidad.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE
PERÍODO: I TRIMESTRE 2015
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador	Meta Física						OBSERVACIONES
			Programada		Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-06	Actividad 13 - Diseñar, formular y evaluar los planes institucionales (PEI) 2015-2017 y el Plan Operativo Institucional (POI) 2016	N° de documentos	1	1	0	-	0%	0%	Se encuentra en proceso de elaboración, con RJ 027-2015 se creó la Comisión del PEI
OE-06	Actividad 14.- Elaborar los Documentos de Gestión del SENACE.	N° de documentos	1	1	1	1	100%	100%	ROF aprobado
OE-06	Actividad 15.- Emitir opinión técnica sobre los Estudios de Pre Inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.	N° de informes		0	1	1		0%	No aplica
OE-06	Actividad 16.-Establecer Convenios de Cooperación Técnica Nacional o Internacional.	N° de informes		0	0	-		0%	En proceso
OE-06	Actividad 17.- Fortalecer capacidades en planeamiento, desarrollo organizacional y presupuesto en el SENACE.	N° de talleres	3	3	1	1	33%	33%	Con fecha 21 de marzo de 2015, se llevó a cabo el Taller para la definición del Marco Estratégico del SENACE.
OE-06	Actividad 18.-Formular la Memoria Institucional 2014.	N° de documentos	1	1	1	1	100%	100%	
OE-06	Actividad 19.- Implementar normas internas de los Sistemas Administrativos de Planeamiento y Presupuesto.	N° de directivas	3	3	1	1	33%	33%	Se han diseñado formatos y lineamientos para la programación del presupuesto y del planeamiento
OE-06	Actividad 20.- Realizar el seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto institucional del SENACE del año fiscal 2015.	N° de informes	3	3	3	3	100%	100%	Esta actividad es permanente
OE-06	Actividad 21.- Realizar la Programación y Formulación multianual del Presupuesto institucional del SENACE.	N° de documentos		0		-		0%	Corresponde al 2do trimestre

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PÉREZ
JEFA

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE
PERÍODO: I TRIMESTRE 2015
Oficina de Tecnologías de la Información

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador	Meta Física						OBSERVACIONES
			Programada		Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	TRIM I	Anual	
OE-06	Actividad 45.- Gestionar de manera permanente las Tecnologías de Información – TICS y la labor administrativa.	N° informes	7	7	6	6	86%	86%	Por temas presupuestales se ha cancelado una actividad
OE-06	Actividad 46.- Mantener, desarrollar y brindar soporte de sistemas.	N° informes	2	2	2	2	100%	100%	
OE-06	Actividad 47.- Gestionar y operar la Infraestructura Informática según Estándares.	N° informes	3	3	3	3	100%	100%	

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE GASTOS

En esta parte se describe el comportamiento de la ejecución del gasto, la tabla 4 muestra un avance de 13% en promedio, el avance promedio adecuado debería ser un 25%, según, aunque este promedio no es determinante, lo ideal es que se ejecute el gasto según la programación.

Tabla 4: PIM 2015 y ejecución al I Trimestre por centro de costo y finalidad

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	DIRECCIÓN / ÓRGANO	FINALIDAD	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE PORCENTUAL
ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA - DGE	0134489 ACCIONES PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	2,784,798.00	292,210.13	10%
	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL - DCA	0134490 EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	4,288,735.00	386,900.21	9%
	DIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES - DRA	0134491 REGISTROS AMBIENTALES	1,257,912.00	139,480.81	11%
ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0000201 ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	1,257,886.00	166,624.64	13%
	JEFATURA Y SECRETARIA GENERAL	0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	1,569,956.00	199,773.45	13%
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3,804,314.00	697,857.87	18%
	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0039412 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,170,790.00	110,105.06	9%
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA	479,745.00	108,084.29	23%
	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0000537 CONTROL Y AUDITORIA	85,864.00	0.00	0%
			16,700,000.00	2,101,036.46	13%

Fuente: OPP
Elaboración: Adaptación OPP-UF-SENACE

Es importante hacer notar que la programación del presupuesto, se sostiene en una estructura simplificada que no ayuda a establecer una relación adecuada entre el avance físico con la ejecución presupuestal.

Para el año fiscal 2015, el órgano con mayor presupuesto asignado es la Dirección de Certificación Ambiental, seguido por la Oficina de Administración y la Dirección de Gestión Estratégica. El órgano con menor presupuesto asignado es el Órgano de Control

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

Institucional, el cual tiene una ejecución presupuestal de 0% al primer trimestre del año 2015.

La estructura del presupuesto, si bien se organiza según categorías presupuestales, estas categorías se han establecido considerando en APNOP los centros de costo vinculados a los servicios que se ofrecen a través de los órganos de línea (DGE, DCA. DRA) en la perspectiva de, posteriormente, convertirlos en PROGRAMAS PRESUPUESTALES, los órganos de apoyo o de asesoramiento se agrupan en ACCIONES CENTRALES, en este caso, si responde a las pautas del MEF.

Ilustración 6: PIM 2015 y ejecución al I Trimestre por centro de costo

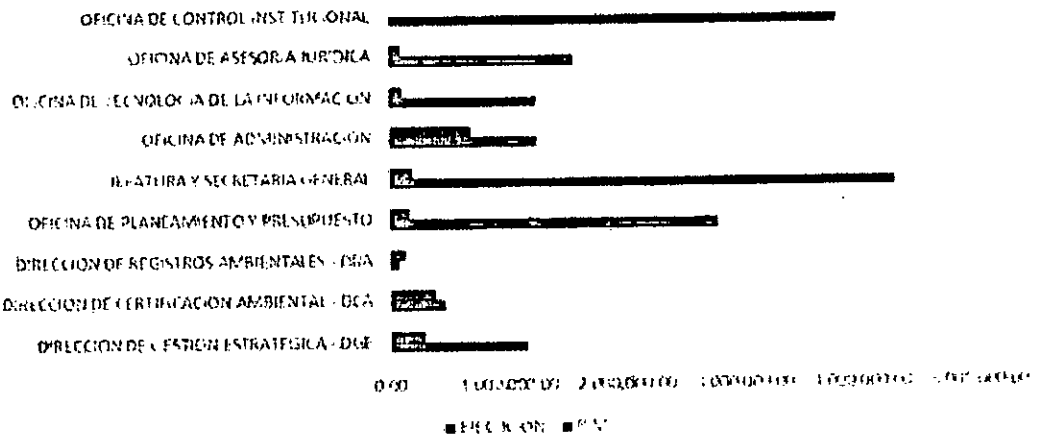

Fuente: OPP
Elaboración: UF-OPP

El órgano con mayor ejecución al primer trimestre 2015, es la Oficina de Asesoría Jurídica el cual representa un 23%, seguido por la Oficina de Administración con 18%, seguido por la Alta Dirección y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con 13%. Considerando que el PIM de la Oficina de Administración es S/. 3 804 314 y de la Oficina de Asesoría Jurídica es S/. 479 745, concluimos que la Oficina con mayor ejecución presupuestal es la Oficina de Administración, siendo los principales conceptos de gasto: Mantenimiento, Alquiler de Locales, Limpieza, Vigilancia, Agua, Luz, telefonía, entre otros; es decir gastos transversales para la operatividad de la entidad.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KURDIWA PÉREZ
JEFA

Ilustración 7: Ejecución porcentual del presupuesto al I Trimestre por centro de costo

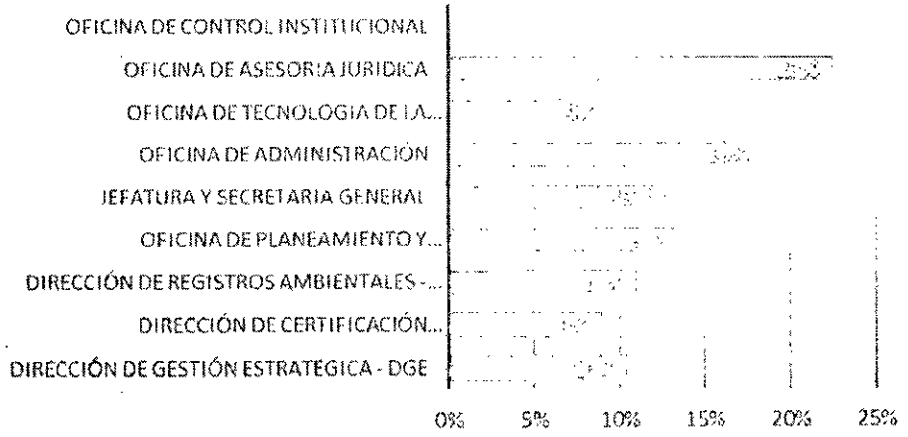

Fuente: OPP
Elaboración: UF-OPP

Al primer trimestre del año 2015, de la ejecución total del gasto, el 15% corresponde a Acciones Centrales y el 10% a Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, las cuales están relacionadas a los órganos de Línea de la entidad.

Ilustración 8: PIM y Ejecución porcentual del presupuesto al I Trimestre por categoría presupuestal

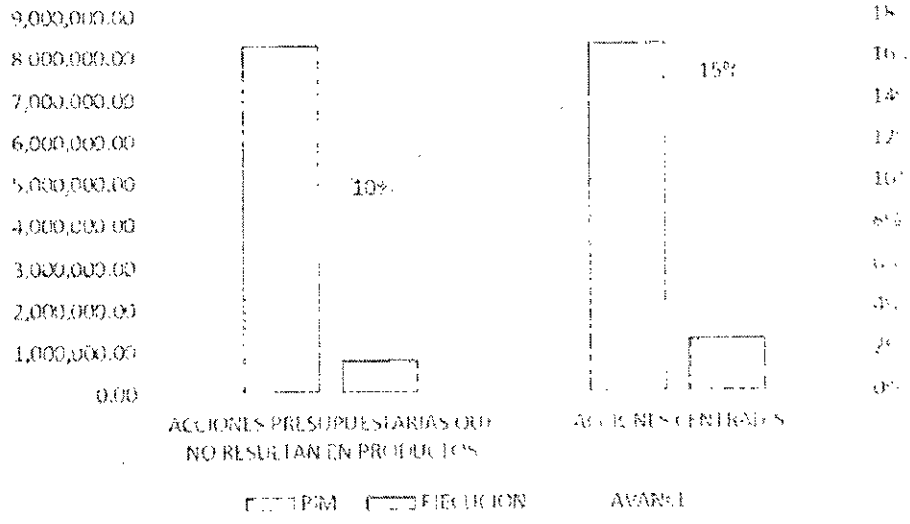

Fuente: OPP
Elaboración: UF-OPP

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PÉREZ
JEFA

La mayor ejecución presupuestal está sesgada por bienes a Bienes y Servicios, Seguidos por la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros.

Ilustración 9: PIM y Ejecución porcentual del presupuesto al I Trimestre por genérica de gasto

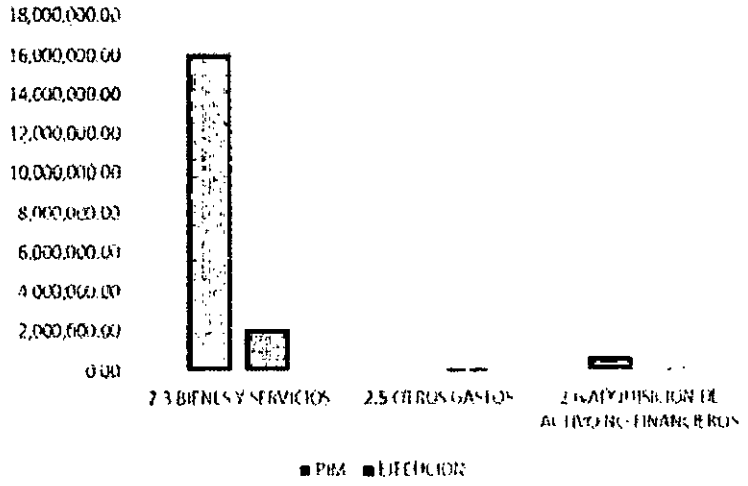

Fuente: OPP
Elaboración: UF-OPP

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Existe un avance significativo en la ejecución de las actividades programadas para el primer trimestre del año, en promedio bordea el 95%, lo que nos coloca en un nivel de desempeño óptimo. Esto se explica principalmente por el tipo de metas y unidades y por el avance de los órganos de línea.

- Si bien, el SENACE no aparece explícitamente en el PESEM vigente del Sector Ambiente y el PEI aún no se ha concluido, el POI se articula a la política ambiental y a las prioridades del PLANAA y la AgendAmbiente.

- No se cuenta con la desagregación del presupuesto a nivel de actividad, solamente a nivel del centro de costo, lo cual dificulta la evaluación financiera, similar a la ejecución física. La evaluación física es de 23% y la evaluación financiera representa un 13%, en el mejor escenario deberían ser similares, pero concluiríamos que SENACE está siendo eficiente con el cumplimiento de actividades programadas en el POI.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – SENACE – V°B° CECILIA KUROIWA PÉREZ JEFA

- No se cuenta con unidades de medida para los Objetivos Estratégicos, y las unidades de medida para las actividades son bastante generales, lo cual dificulta la evaluación. Asimismo, existen actividades similares entre algunos órganos, las cuales se debería revisar a fin de que se evite duplicidad de esfuerzos o en toda caso reformular las actividades.

Recomendaciones

- Considerando que se ha llegado a un avance de ejecución de 95% en relación a las actividades programadas para el primer trimestre 2015; se debería revisar con los órganos respectivos, las actividades que no han sido ejecutadas a fin de conocer la situación de las mismas y/o si serán ejecutadas en el segundo trimestre del año en curso.

- Es necesario realizar la evaluación del segundo trimestre en el plazo establecido, para reformular el Plan Operativo Institucional, y fortalecer la articulación estratégica y presupuestal, a fin de realizar un seguimiento efectivo sobre el cumplimiento de actividades con la ejecución presupuestal; elaborar unidades de medida para los objetivos estratégicos; formular unidades de medida adecuadas para cada actividad y revisar las mismas en función de las competencias de cada órgano.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

ANEXOS

FORMATO DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 SENACE

PERÍODO: I TRIMESTRE 2015

DETALLE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física							Avance (%)		CENTRO DE COSTO RESPONSABLE
			Programada					Ejecutada				
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Meta Anual	TRIM I	Meta Anual	TRIM I	Anual	
OE-01	Actividad 1.1.1: Elaborar y validar manuales o documentos metodológicos de los componentes técnicos y sociales para el proceso de evaluación de los EIA-d y la supervisión de la línea base.	N° de Documentos	1	1			2	1	1	100%	50%	DCA
OE-01	Actividad 1.1.2: Desarrollar los aplicativos informáticos para la implementación de los Manuales de Evaluación de EIA-d y Supervisar la Línea Base.	N° de aplicativos		2			2	0	-		0%	DCA
OE-01	Actividad 1.1.3: Brindar apoyo técnico para las actividades en el marco de la transferencia de funciones de los sectores: Minería, Energía y Transportes y otras actividades preparatorias.	N° de informes		1	1		2	0	-		0%	DCA
OE-01	Actividad 1.1.4: Elaborar las necesidades de capacitación en materia de EIA-d y temas afines de gestión.	N° de documentos	1				1	1	1	100%	100%	DCA
OE-01	Actividad 1.1.5: Elaborar reportes de evaluación de EIA-d atendidas por la DCA.	N° Informe		1		1	2	0	-		0%	DCA
OE-01	Actividad 1.1.6: Evaluar técnica y socialmente los EIA-d de los sectores priorizados (Energía, Minería y Transportes).	N° EIA evaluados		3	12	15	30	0	-		0%	DCA
OE-02	Actividad 2.1.1: Elaborar el detalle de los procesos involucrados en el registro, renovación y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	N° de informes		1			1	0	-		0%	DRA
OE-02	Actividad 2.1.2: Elaborar los instrumentos técnicos operativos para la administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	N° de documentos elaborados		1			1	0	-		0%	DRA
OE-03	Actividad 2.1.3: Administrar el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	N° de reportes			1	1	2	0	-		0%	DRA
OE-03	Actividad 3.1.1: Identificar los aspectos técnicos a considerar para el proceso de transferencia de funciones de los registros ambientales del MINEM y del MTC/Subsector Transportes.	N° de informes		1		1	2	0	-		0%	DRA
OE-03	Actividad 3.1.2: Coordinar con Sectores: MINEM y MTC/Subsector Transportes para definir el proceso de transferencia de sus registros.	N° de informes	1		1		2	1	1	100%	50%	DRA
OE-03	Actividad 3.1.3: Realizar las acciones del proceso de transferencias de los Registros de Consultoras Ambientales y del Registro de Certificaciones Ambientales del MINEM y del MTC/Subsector Transportes al SENACE.	N° de reportes de acciones		1		1	2	0	-		0%	DRA
OE-03	Actividad 3.2.1: Elaborar el detalle de los procesos involucrados en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.	N° de informes	1				1	1	1	100%	100%	DRA
OE-03	Actividad 3.2.2: Administrar el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.	N° de reportes			1	1	2	0	-		0%	DRA
OE-03	Actividad 3.3.1: Elaborar lineamientos para el cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los EIA-d.	N° de Manuales elaborados		1			1	0	-		0%	DCA
OE-04	Actividad 4.1.1: Elaborar Estudio de Pre inversión orientada a mejorar el servicio de certificación ambiental.	N° de Proyecto de Pre inversión		1			1	0	-		0%	DGE

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CEDILIA KORDIWA PÉREZ
JEFA

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física									CENTRO DE COSTO RESPONSABLE
			Programada					Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Meta Anual	TRIM I	Meta Anual	TRIM I	Anual	
OE-04	Actividad 4.1.2: Elaborar Estudio de procesos detallados en el ámbito de la evaluación de impacto ambiental.	N° de estudio de procesos		1			1	0	-		0%	DGE
OE-04	Actividad 4.2.1: Coordinar con la DGE y DCA respecto a la elaboración del PIP para la ventanilla única de certificación ambiental	N° de informes	1	1	1	1	4	1	1	100%	25%	DRA
OE-05	Actividad 5.1.1: Formular propuestas normativas relacionadas a la transferencia y al ejercicio de funciones del SENACE.	N° de proyectos normativos	1	3	1	1	6	2	2	200%	33%	DGE
OE-05	Actividad 5.1.2: Emitir opinión sobre proyectos normativos en materia ambiental y absolver consultas técnico-legales.	Número de informes	1	1	1	1	4	0	-	0%	0%	DGE
OE-05	Actividad 5.1.3: Elaborar, actualizar y difundir Compendio Normativo	N° de compendios		1			1	0	-		0%	DGE
OE-05	Actividad 5.2.1: Desarrollar eventos interinstitucionales	N° de Eventos	2	2	2	2	8	2	2	100%	25%	DGE
OE-05	Actividad 5.2.2: Formular propuestas de convenios de colaboración interinstitucional.	N° de Convenios	1	1	1	1	4	1	1	100%	25%	DGE
OE-05	Actividad 5.2.3: Desarrollar acciones en apoyo a la Comisión de Transferencia de funciones al SENACE.	N° de Informe	1	1	1	1	4	0	-	0%	0%	DGE
OE-05	Actividad 5.3.1: Brindar capacitación técnica especializada al personal del SENACE.	N° de persona	6	6	6	6	24	27	27	450%	113%	DGE
OE-05	Actividad 5.3.2: Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los usuarios del servicio.	N° de Eventos	1	1	1	1	4	0	-	0%	0%	DGE
OE-05	Actividad 5.3.3: Desarrollar, programas de fortalecimiento de capacidades en los tres (03) niveles de gobierno, en materias asociadas a la evaluación de impacto ambiental.	N° de Eventos		2	1	1	4	0	-		0%	DGE
OE-05	Actividad 5.3.4: Implementar la biblioteca técnica especializada del SENACE	N° de publicaciones especializadas adquiridos	5	5	5	5	20	10	10	200%	50%	DGE
OE-05	Actividad 5.4.1: Brindar acompañamiento sectorial para la revisión de los Términos de referencia de los EIA-d.	N° de Informe				1	1	0	-		0%	DCA
OE-05	Actividad 5.4.2: Elaborar e implementar el Plan de Trabajo para la Supervisión de la Línea base.	N° de documentos				7	7	0	-		0%	DCA
OE-06	Actividad 1.- Proponer al Consejo Directivo - CD la aprobación de la Política, el Plan Estratégico Institucional, el Presupuesto Institucional, la Memoria Institucional, Balance y Estados Financieros del SENACE.	N° de documentos	3	2			5	3	3	100%	60%	AD
OE-06	Actividad 2.- Establecer lineamientos para la ejecución de las acciones y la política del SENACE.	N° de informes	3	3	3	3	12	7	7	233%	58%	AD
OE-06	Actividad 3: Proponer al CD la aprobación de proyectos normativas para la implementación del SENACE.	N° de normas	2	2	1		5	1	1	50%	20%	AD
OE-06	Actividad 4 - Proponer al CD la aprobación de los documentos de Gestión del SENACE.	N° de documentos	2	2			4	1	1	50%	25%	AD
OE-06	Actividad 5.-. Emitir de Resoluciones derivadas de actos administrativos.	N° de informes		1	1	1	3	0	-	0%	0%	AD
OE-06	Actividad 6.- Supervisar la información del portal institucional y seguimiento y monitoreo de redes sociales.	N° de informes		1	1	1	3	0	-	0%	0%	AD
OE-06	Actividad 7.- Gestionar el flujo documentario a nivel institucional.	N° de informes	1	1	1	1	4	1	1	100%	25%	AD
OE-06	Actividad 8.- Gestionar el flujo de los expedientes ingresados a través de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.	N° de informes				1	1	0	-	0%	0%	AD

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CEDILLA
KUROIWA
PEREZ
JEFA

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física									CENTRO DE COSTO RESPONSABLE
			Programada					Ejecutada		Avance (%)		
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Meta Anual	TRIM I	Meta Anual	TRIM I	Anual	
OE-06	Actividad 9.- Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Trabajo del archivo del SENACE.	N° de reportes				1	1	0	-	0%	0%	AD
OE-06	Actividad 10.- Promover actividades orientadas al posicionamiento institucional.	N° de informes				1	1	0	-	0%	0%	AD
OE-06	Actividad 11.- Elaborar Plan de Trabajo de Control Interno del SENACE.	N° de documentos		1			1		-		0%	OCI
OE-06	Actividad 12.- Implementar el Plan de Trabajo de Control Interno del SENACE.	N° de informes		1		1	2		-		0%	OCI
OE-06	Actividad 13.- Diseñar, formular y evaluar los planes institucionales (PEI) 2015-2017 y el Plan Operativo Institucional (POI) 2016.	N° de documentos	1	2	1	3	7	0	-	0%	0%	OPP
OE-06	Actividad 14.- Elaborar los Documentos de Gestión del SENACE.	N° de documentos	1	1			2	1	1	100%	50%	OPP
OE-06	Actividad 15.- Emitir opinión técnica sobre los Estudios de Pre Inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.	N° de informes		1			1	1	1		100%	OPP
OE-06	Actividad 16.-Establecer Convenios de Cooperación Técnica Nacional o Internacional.	N° de informes		1		1	2	0	-		0%	OPP
OE-06	Actividad 17.- Fortalecer capacidades en planeamiento, desarrollo organizacional y presupuesto en el SENACE.	N° de talleres	3	3			6	1	1	33%	17%	OPP
OE-06	Actividad 18.-Formular la Memoria Institucional 2014.	N° de documentos	1				1	1	1	100%	100%	OPP
OE-06	Actividad 19.- Implementar normas internas de los Sistemas Administrativos de Planeamiento y Presupuesto.	N° de directivas	3				3	1	1	33%	33%	OPP
OE-06	Actividad 20.- Realizar el seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto institucional del SENACE del año fiscal 2015.	N° de informes	3	4	3	4	14	3	3	100%	21%	OPP
OE-06	Actividad 21.- Realizar la Programación y Formulación multianual del Presupuesto Institucional del SENACE.	N° de documentos		1	1		2	0	-		0%	OPP
OE-06	Actividad 22.- Emitir opinión y realizar el análisis jurídico de documentos en el ámbito de su competencia.	N° de informes	37	37	37	37	148	25	25	68%	17%	OAJ
OE-06	Actividad 23.- Asesorar en la elaboración proyectos de normas legales y elaborar proyectos resolutivos.	N° de documentos	19	19	18	19	75	53	53	279%	71%	OAJ
OE-06	Actividad 24.- Realizar acciones de asesoría jurídica a expedientes administrativos.	N° de informes	15	15	15	15	60	25	25	167%	42%	OAJ
OE-06	Actividad 25.- Revisar y visar Contratos y Convenios de Cooperación, nacionales e internacionales que celebre el SENACE.	N° de documentos	20	20	20	20	80	6	6	30%	8%	OAJ
OE-06	Actividad 26.- Gestionar los procesos de selección y de incorporación de personal a la entidad.	N° de convocatorias	44				44	32	32	73%	73%	OA
OE-06	Actividad 27.- Informar y orientar al personal ingresante.	N° de talleres	2	3	3	3	11	1	1	50%	9%	OA
OE-06	Actividad 28.- Gestionar y Administrar Planillas, pagos y remuneraciones.	N° de Planillas	3	3	3	3	12	6	6	200%	50%	OA
OE-06	Actividad 29.- Efectuar el Control de asistencia.	N° de informes	3	3	3	3	12	3	3	100%	25%	OA
OE-06	Actividad 30.- Formular e Implementar el Plan de Desarrollo del personal (Plan Anual de Capacitación).	% de personal capacitado	0	0	0	0	1	0	0	80%	16%	OA
OE-06	Actividad 31 - Realizar acciones de Bienestar Social.	N° informes	1	3	1	1	6	4	4	400%	67%	OA
OE-06	Actividad 32.- Administrar los legajos del personal.	N° de acciones al mes	30	30	26	16	102	54	54	180%	53%	OA
OE-06	Actividad 33.- Elaborar Contratos y Adendas	N° de contratos	47	87	25	145	304	43	43	91%	14%	OA
OE-06	Actividad 34.- Elaborar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015.	N° Plan	1				1	1	1	100%	100%	OA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA

Objetivo Estratégico	Actividad Programada	Indicador/ Unidad de medida	Meta Física							Avance (%)		CENTRO DE COSTO RESPONSABLE
			Programada					Ejecutada				
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Meta Anual	TRIM I	Meta Anual	TRIM I	Anual	
OE-06	Actividad 35.- Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones – PAC.	% de procesos	0.20	0.35	0.30	0.15	1	0.35	0	175%	35%	OA
OE-06	Actividad 36.- Elaborar el Cuadro de necesidades 2016.	N° de documento		1			1	0	-		0%	OA
OE-06	Actividad 37.- Administrar los bienes patrimoniales.	N° informes	1	1	1	1	4	1	1	100%	25%	OA
OE-06	Actividad 38.- Almacenar y distribuir los bienes del Almacén	N° de inventario	1	1	1	1	4	1	1	100%	25%	OA
OE-06	Actividad 39.- Formular y presentar los Estados Financieros y Presupuestales 2014 y presentar los Estados Financieros Trimestrales 2015.	N° de documento	1	1	1	1	4	1	1	100%	25%	OA
OE-06	Actividad 40.- Realizar el Control Previo de los Expedientes administrativos, como fase anterior al proceso de pago.	N° informes	3	3	3	3	12	3	3	100%	25%	OA
OE-06	Actividad 41.- Elaborar informes de Ejecución Presupuestal.	N° informes		3	3	3	9	3	3		33%	OA
OE-06	Actividad 42.- Registrar y Conciliar los Ingresos.	N° informes	3	3	3	3	12	3	3	100%	25%	OA
OE-06	Actividad 43.- Registrar y Conciliar los Pagos.	N° informes	3	3	3	3	12	3	3	100%	25%	OA
OE-06	Actividad 44.- Elaborar y presentar informes a los entes rectores.	N° actas	2	1	1	1	5	2	2	100%	40%	OA
OE-06	Actividad 45.- Gestionar de manera permanente las Tecnologías de Información – TICS y la labor administrativa.	N° informes	7	7	4	1	19	6	6	86%	32%	OTI
OE-06	Actividad 46.- Mantener, desarrollar y brindar soporte de sistemas.	N° informes	2	4	4	1	11	2	2	100%	18%	OTI
OE-06	Actividad 47.- Gestionar y operar la Infraestructura Informática según Estándares.	N° informes	3	3	5	5	16	3	3	100%	19%	OTI
TOTAL			294	318	229	351	1192	350	350	0.29	0.29	

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SENACE
V°B°
CECILIA KUROIWA PEREZ
JEFA